LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 2/2018 PARA LA "PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 348980.-

Asunción, 18 de junio de 2018

ADENDA Nº 2/2018
AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral se dirige a Uds. en ocasión de comunicar cuanto sigue:

Conforme al análisis del Pliego de Bases y Condiciones de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 2/2018 PARA LA **"PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº** 348980, y de acuerdo a las disposiciones de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, pone a conocimiento de los potenciales oferentes y de los interesados en general, las modificaciones introducidas en el Pliego de Bases y Condiciones que pasan a formar parte del mismo, y es como sigue:

Se deberá tener en cuenta:

Los cambios introducidos, quedan de la siguiente manera:

Se deberá tener en cuenta la modificación de la fecha de presentación y apertura de sobres de oferta (IAO 23, IAO 26.1) de acuerdo a lo indicado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

La presente Adenda formará parte del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación por Concurso de Ofertas de referencia.

Atentamente.

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

JUSTICIA ELECTORAL
Unidad Operativa de Contratación